FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta, 17 de octubre de 2024

Señor
José Giovanny Vera Jurado.
Supervisor Contrato No CO1.SLCNTR.13195172
Profesional G02 Emprendimiento
Centro de Desarrollo Empresarial
Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual octubre del año 2024

Referencia: No. CO1.SLCNTR.13195172 del año 2024

Diego Alexander Contreras Lozada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.245.738 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.814.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2024, por valor de NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($960.400); b) Cinco pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE. ($4.116.000).

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2024

OBJETO:
54_103 Prestar los servicios profesionales para brindar el servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a la población víctima de la violencia, y apoyar la estrategia de Economía Popular y Campesina

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Brindar asesoría en emprendimiento a población víctima de la violencia para la ideación, formulación de planes de negocio y/o ejecución de unidades productivas utilizando los formatos y documentos dispuestos en la Caja de Herramientas compartida por la Coordinación Nacional de la APE para la correcta implementación de la Ruta Integral de Emprendimiento.	Actualmente nos encontramos asesorando los siguientes planes de Inversión y las siguientes unidades productivas Para este periodo nos encontramos asesorando en la formulación de planes de negocio a los siguientes emprendedores: • María Yamile Díaz • Zenaida carrillo medina • Zenaida nieves rojas • María bastos mora Para la creación de unidades productivas me encuentro desarrollando el proceso con los siguientes emprendedores: • Diana Tamayo • Jhon Jairo Beltrán • José Ricardo Sáenz	Anexo 1 , 1.1
2.	Promover la oferta en servicios de asesoría en materia de emprendimiento en los municipios rurales y rurales dispersos con el	Junto a diferentes entidades gubernamentales, alcaldías más específicamente la	

	objetivo de potenciar las capacidades y oportunidades de emprendedores víctimas de la violencia ubicados en estas poblaciones como estrategia de desarrollo humano para la generación de ingresos de acuerdo con las dinámicas productivas, económicas y sociales de los territorios.	alcaldía de puerto Santander nos encontramos ultimando detalles para un proceso de fortalecimiento empresarial que vinculara emprendedores rurales los cuales se beneficiaran con recursos destinados para fortalecer sus unidades productivas.	
3.	Gestionar y reportar la respectiva ejecución de planes de negocio y creación de unidades productivas con base a la distribución porcentual mensual sobre el total de la meta establecida por la entidad en los lineamientos de la institución para la atención de las víctimas de la violencia, gestión que debe tener en cuenta la articulación con los centros de formación y las unidades de emprendimiento (SBDC) para el cumplimiento de las metas en los indicadores de planes y unidades de población víctima del desplazamiento.	Actualmente los productos están en proceso de construcción una vez se culminen se procederá a subir al drive designado.	Anexo 2
4.	Identificar, gestionar y desarrollar alianzas estratégicas que permitan al emprendedor víctima de la violencia obtener apalancamiento financiero con capital semilla, acceso al microcrédito o apoyo en	**Procesos actualmente en curso:** Actualmente adelantamos conversaciones con la alcaldía de puerto Santander con el objetivo de concretar un proceso de	

	especie para la creación - fortalecimiento de unidades productivas y para la gestión que favorezca integralmente al emprendedor en el desarrollo ferias de emprendimiento, ruedas de negocio y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que contribuyan con la promoción, difusión y la comercialización de la marca, sus productos o servicios.	fortalecimiento para emprendedores donde el próximo 23 de octubre definiremos fechas de inicio y cronograma de actividades.	
5.	Retroalimentar mensualmente la carpeta de emprendimiento dispuesta en el Share Point con los documentos producto de la asesoría brindada al emprendedor, estos soportes (planes de negocio y fichas técnica con actas para el caso de unidades productivas) son las evidencias de la gestión desarrollada y emitida para el cumplimiento de los indicadores de planes de negocios formulados y unidades productivas creadas.	Este proceso se ha realizado mensualmente respetando los plazos establecidos, siempre buscando el cumplimiento de las metas, actualmente estamos desarrollando los productos a entregar.	
6.	Participar en los diferentes espacios de articulación de la Política Pública de Atención a víctimas y reuniones en cumplimiento del objeto contractual	Se desarrollo de manera articulada la coordinación logística para el desarrollo de la feria “sembradores de paz. • Cumpliendo los lineamientos a cabalidad se	Anexo 2

<table>
<tr><td></td><td></td><td>vincularon 25 prendedores víctimas de la violencia.
• Se vincularon entidades y empresarios de la región con apoyo y participación activa en el desarrollo de la feria.</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Asistir por lo menos un (1) día a la semana a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV para brindar única y exclusivamente la sensibilización y GTH-F-075 V.07 talleres de orientación en materia de emprendimiento.</td><td>La programación de atención en el CRAV es la siguiente:<table><tr><td>Programación de atención CRAV -octubre</td></tr><tr><td>04- octubre</td></tr><tr><td>11 -octubre</td></tr><tr><td>18- octubre</td></tr><tr><td>25- octubre</td></tr><tr><td>Actualmente se han atendido 18 usuarios en lo corrido del mes en las instalaciones del CRAV.</td></tr></table></td><td>Anexo 4</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>Participar en los espacios destinados por la Unidad para las Víctimas para la entrega de cartas- cheque, a fin de brindar orientación y asesoría en emprendimiento para promover la inversión adecuada de los recursos económicos entregados como parte del proceso de reparación integral que se definen en los Subcomités de indemnización administrativa.</td><td>Dentro del desarrollo de este periodo no se han registrado eventos de entrega de carta cheque.</td><td></td></tr>
</table>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
	28424	Ocaña	19-09-2024	21-09-2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 30762663 de la planilla, asopagos y septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Diego Alexander Contreras Lozada
Contratista
C.C. No. 1094245738

Recibí a satisfacción:



José Giovanny Vera Jurado.
Supervisor Contrato No CO1.SLCNTR.13195172 de 2024
Profesional G02 Emprendimiento